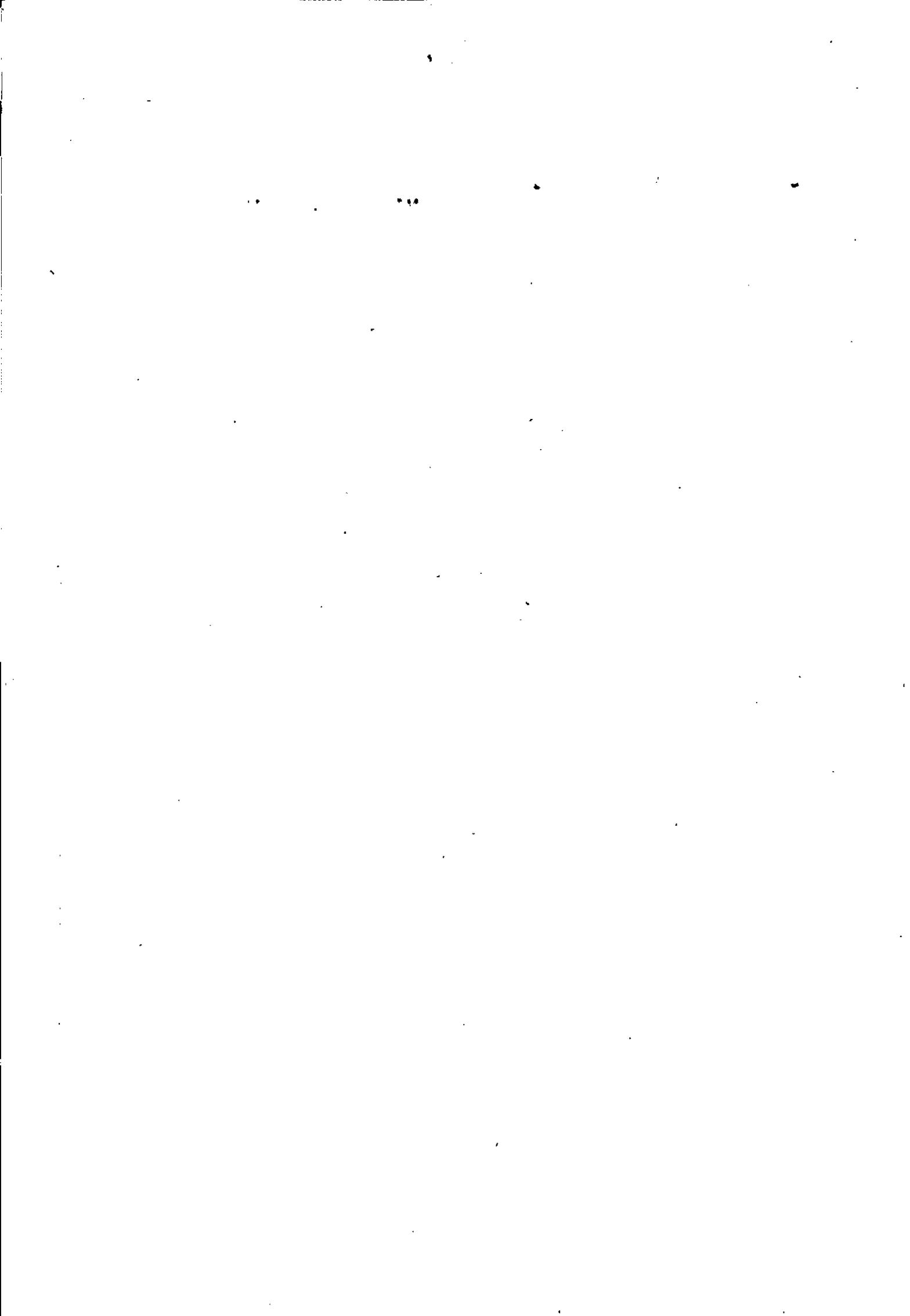


**CONSORCIO HIPOCAMPO C/KAFA S.A. S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Consortio Hipocampo c/Kafa S.A. s/Cobro Ejecutivo De Expensas" Expte. MP-37438-2018, hace saber que la Martillera Mónica Noemí Urbani, Reg. 1616 CMMDP, tel.: 2235010237, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% del inmueble perteneciente al ejecutado KAFA S.A. NC: Circ. 6, Secc. H, Manz. 18-d, Parc. 12, Sp. 13, Matrícula 85352/13 (045), c/todo lo adherido y plantado, excluyéndose los bs. muebles que se encuentran en su interior, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agreg.25-02-2022: desocupado. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la S.C.B.A. Base y 1º tramo de puja: \$200.642.- Sigüentes tramos de puja: \$10.032,- c/u. Depto. en Gifa.: \$10.032,-. Seña: 10%. Honorarios: 4% a cargo de c/p más 10 % sobre éstos en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. INICIO: 08-11-2023 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 27-11-2023 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 Ac. 3204/2012 SCBA). Determinado y notificado al ganador, este deberá acreditar en el plazo de 5 ds. el pago de la seña y los honorarios y aportes de la Martillera -Importes que no se integran con el depto. en gifa- bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Depósitos: Cta. en pesos Bco. pcia. de Bs. As. Suc. 6102 N° 898804/8 CBU 01404238 27610289880481. Si se efectuare una compra en Comisión, se deberá denunciar el nombre del comitente y encontrarse ambos -comitente y comisionista- inscriptos y ratificar en escrito firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 582 CPCC. Deudas: ARBA: -al 12/05/2021- \$4.487,10. MGP: -Al 12/09/2023- \$127.513,41; OSSE: -Inf. al 11/05/2021- \$51.724,03. Expensas a 31-08-2023: \$1.574.796,44 (Cap. \$441.164,68/Int. \$1.133.631,76). Ult.período dev. -conf.cert.deuda ag.13-09-2023: agosto/2023 \$19.949,19. Quien resulte adquirente deberá cargar con las expensas adeudadas en lo que no fuera cubierto con el producido del remate hasta el monto que fuera establecido en los edictos. Audiencia - Acta de Adjudicación: 07-12-2023 a las 11:00 hs., concurrirán Martillero y Adjudicatario el que deberá concurrir munido de formulario de inscripción a la subasta, cód. de postor, depto. en gifa., el pago de sellos -en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto- y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta. En dicha audiencia el adquirente y eventual mente el comitente deberán constituir domicilio en el radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Todo ello, bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de Precio: deberá abonarse al 5º día de aprobada la subasta, b/apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En el acto de poner en posesión al comprador en subasta del inmueble adquirido, se deberá practicar inventario a través del Of. de Justicia o escribano público de los bs. muebles existentes en el lugar, a costo del comprador. Día y horario de visita: 30-10-2023 de 9:00 a 10:00 hs. Carrera Mariela Hebe. Auxiliar Letrado.  
sep. 25 v. sep. 27



**Datos del Expediente**

**Carátula:** CONSORCIO HIPOCAMPO C/ Kafa S.A. S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS  
**Fecha inicio:** 14/11/2018 N° de Receptoría: MP - 37438 - 2018 N° de Expediente: MP - 37438 - 2018  
**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 10/10/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

**Anterior** 10/10/2023 11:32:45 - EDICTO ELECTRONICO **Siguiente**

**Referencias**

**Cargo del Firmante** AUXILIAR LETRADO

**Domic. Electrónico no cargado como parte** 27105056465@cma.notificaciones

**Domic. Electrónico no cargado como parte** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

**Fecha de Libramiento:** 10/10/2023 13:48:48

**Fecha de Notificación** 10/10/2023 13:48:48

**Fecha del Escrito** 10/10/2023 11:32:44

**Firmado por** Monica Noemi Urbani (27105056465) - (Legajo: 1616)

**Funcionario Firmante** 10/10/2023 13:49:00 - CARRERA Mariela Hebe - AUXILIAR LETRADO

**Notificado por** Carrera Mariela Hebe

**Nro. Presentación Electrónica** 91829899

**Observación del Profesional** EDICTO AMPLIATORIO B.O. (CON COMPROBANTE DE TASA PARA SU PUBLICACION)

**Presentado por** Monica Noemi Urbani (27105056465@cma.notificaciones)

**TASA+EDICTO+AMPLIATORIO10102023.pdf** VER ADJUNTO

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO JUDICIAL AMPLIATORIO**

El Juzgado Civil y Comercial N°9, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos " **CONSORCIO HIPOCAMPO C/ Kafa S.A. S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**" Expte. **MP-37438-2018**, hace saber que se amplía el edicto, modificando el día de cierre de la subasta electrónica respecto del inmueble Nom.Cat: Circ. 6, Secc. H, Mza. 18-d, Parc. 12, Subp.13, Matrícula n° 85352/13 (45), la que iniciará el 08-11-2023 a las 12:00hs., fijándose el cierre de la misma el 24-11-2023 a las 12:00hs., ello conf. lo ordenado el 04-10-2023 y 09-10-2023. Mar del Plata, de octubre de 2023.

El presente edicto deberá publicarse por uno (1) día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, de octubre de 2023.-.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Monica Noemi Urbani (27105056465)  
(Legajo: 1616)

CARRERA Mariela Hebe  
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

